



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ilave, 23 de Setiembre del 2024.

OFICIO N° 041 - 2024-DREP-UGELEC-JAGI

SEÑOR : Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

DE : JEFE DEL AREA GESTION INSTITUCIONAL

ATENCION : ADMINISTRACIÓN – OFICINA DE PERSONAL

ASUNTO : Carta de Presentación para prácticas

REFERENCIA : Solicitud de prácticas profesionales N° Expediente 11974

Es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de hacer alcance al documento en referencia, la Carta de Presentación de la señorita Mary Lucia PAYEHUANCA CHAMBILLA quien, viene realizando sus prácticas profesionales desde el 19 de agosto en el Área de Gestión Institucional – UGEL El Collao.

Por intermedio del presente se solicita que la practicante pueda REGULARIZAR su asistencia en la oficina de personal desde la fecha indicada. Adjunto registros de asistencia realizada en el Área de Gestión Institucional. Por consiguiente, se formalice las prácticas profesionales solicitadas por la interesada.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión, para expresarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


PEDRO CHICCALLA CURASI
JEFE (a) DEL AREA GESTION INSTITUCIONAL
UGEL EL COLLAO





UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE
INGENIERÍA ECONÓMICA

DECANATO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 17 de setiembre de 2024

CARTA N.º 206-2024-D-FIE-UNA

Señor M.Sc.
PEDRO CHICCALLA CURASI
Jefe de la Oficina de Gestión Institucional de la UGEL El Collao llave
Presente.-

Asunto: Presenta a bachiller para realización de prácticas profesionales.
Ref.: Solicitud.

Me dirijo a usted, para expresarle un cordial saludo a nombre de la Facultad de Ingeniería Económica de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, al mismo tiempo presentar a la señorita **MARY LUCIA PAYEHUANCA CHAMBILLA**, identificado con D.N.I. N° 73331988 bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica, quién a efectos de afianzar sus conocimientos requiere realizar sus Prácticas Profesionales en su representada. Esta modalidad formativa laboral se desarrolla según lo dispuesto en la Ley sobre Modalidades Formativas Laborales, Ley 28518.

En tal sentido, agradeceré se sirva acceder a la realización de dicha práctica y brindar las facilidades que el caso requiera, para el cumplimiento de su cometido.

Atentamente,


Alison Apaza Mamani
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA
ECONÓMICA

Cc.
- Archivo 2024
EAM/ksv

FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA UNA PUNO

 fie@unap.edu.pe

 <https://www.facebook.com/fieunap.pe/>

 <https://www.fieunap.edu.pe/>

 Avenida Floral N° 1153; ciudad universitaria - Puno